



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presidencia Ejecutiva
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-1100
Teléfono: 748-0000
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: cnsp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro N° 2268 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Producción y Bienes Estratégicos de Salud Pública
Av. Defensores del Morro N° 2268 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Investigación Social e Interculturalidad en Salud
Av. Defensores del Morro N° 2268 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina de Administración
Av. Defensores del Morro N° 2268 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Central: 748-0000
Teléfono: 748-1111
e-mail: oga@ins.gob.pe

Chorrillos, 12 NOV. 2024

OFICIO N.º 1843 -2024-DIIS/INS

Doctor
Manuel Rosemberg Barrón
Rector
Universidad Científica del Sur - UCSUR
Panamericana Sur Km 19
Villa el Salvador

Asunto: Registro del Comité Institucional de Ética en Investigación de Universidad Científica del Sur

Atención: Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle, que en cumplimiento del ROF institucional del Instituto Nacional de Salud aprobado por DS-016-2023-SA y RJ N° 167-2023-J-OPE/INS, la Subdirección de Investigación en Salud (DIIS-INS) debe promover mecanismos para la *conformación de redes nacionales y regionales de investigación y de comités de ética en investigación*. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA que aprobó el documento técnico: *Consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos*; el INS, por intermedio de la DIIS, conduce el registro de los comités de ética en investigación a nivel nacional.

En este sentido, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por el equipo de la Subdirección de Investigación en Salud, adjuntamos la **CONSTANCIA de Registro N° 012-2024** del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur (CIEI-CIENTIFICA).

El Instituto Nacional de Salud, a través de la SUDIV-DIIS, continuará brindando asistencia técnica al comité en el marco de sus competencias. Cualquier duda o coordinación sobre el tema, por favor escribir al MC. Duilio Fuentes Delgado al siguiente correo: dfuentes@ins.gob.pe.

Atentamente,


Dra. LEDA YAMILÉE HURTADO ROCA
Directora
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud

Registro No 27506-2024

LYHR/LYHR/HMC/DFD/tha





PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

Comité de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento de las funciones establecidas en su ROF institucional y amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Científica del Sur (CIEI-CIENTIFICA) código de registro N° 012-2024, con domicilio legal en Panamericana Sur Km 19,-Villa el Salvador, Lima y correo electrónico: ciei_ucsur@cientifica.edu.pe

El CIEI- CIENTIFICA está conformado por:

Miembros	Presidente	C.D. Mag. Cinthya Ruth Chipana Herquinio
	Secretario Técnico	C.D. Gilberto Cristian Collazos Carhuay
	Secretaria Administrativa	M.C. Katerine García Moreno
	Miembro Titular	T.M. Mag. Fulton Paul Rivera Albinagorta
	Miembro Titular	Soc. Mag. Luis Enrique Medrano García
	Miembro Titular	Psic. Mag. César Augusto Eguia Elias
	Miembro Titular	T.M. Mag. Jorge Luis Maguiña Quispe
	Miembro Titular	Sra. Cecilia Adriana Trejo Toro
	Miembro Titular	Nutric. Mag. Sandra E. Cusirramos Jiménez
	Miembro Titular	Arqui. Dra. María Jesús Alfaro Simmonds
	Miembro Titular	Lic. Enf. Dra. Ursula Elisa Elías Bravo
	Miembro Titular	Biol. Mag. Angel Elias Hernández Ramírez
	Miembro Titular	Abog. Mag. Humberto Cordero Galdós

En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán regirse por la regulación internacional, nacional y local correspondiente.

La vigencia administrativa del registro en el INS es a partir de la fecha de emisión del documento de notificación.

El registro obliga al CIEI- CIENTIFICA a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de fortalecimiento del CIEI aprobado por la máxima autoridad de la institución del nuevo año al que ingresan.





PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional
de Salud

Dirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Modificaciones del Reglamento y Manual de Procedimientos del comité aprobado por la autoridad institucional
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-CIENTIFICA aprobado formalmente por la autoridad de la institución de investigación y el CV del nuevo integrante.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-CIENTIFICA u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

La emisión de esta constancia de registro por parte de la Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, no representa una acreditación y por tanto; no significa que avala los procesos técnicos de evaluación y decisión correspondientes al CIEI-CIENTIFICA

Chorrillos,



.....
Dra. LEDA YAMILÉE HURTADO ROCA
Directora
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud